

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9. Teléfono 12.042 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 2 de febrero de 1932 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV. NUMERO 12.799

## Consejo de Ministros

### Manifestaciones de los consejeros

A las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo, y el presidente manifestó a la entrada que la reunión se dedicaría por entero al proyecto de reforma agraria y que hoy se celebraría nuevo Consejo para asuntos de trámite.

Agregó que el día había sido tranquilo afortunadamente, y que por la mañana había estado en el ministerio de Estado para recibir al ministro de Países Bajos, sin que en el departamento hubiera noticias de interés respecto al conflicto de China y Japón.

El ministro de Justicia llevaba algunos proyectos sobre indultos, y confirmó la visita que le hizo por la mañana el nuncio de Su Santidad.

Por último, al ministro de Agricultura se preguntaron los informadores si eran exactas las declaraciones transmitidas desde Barcelona por algunos corresponsales, y en las que atribuyen al señor Domingo manifestaciones y juicios de interés.

Contestó que no las había leído todavía, y que cuando lo hiciera diría si se ajustan o no a la verdad.

El ministro de Obras públicas no asistió al Consejo, pues, como se sabe, se encuentra en Andalucía.

### La reforma agraria

La deliberación de los ministros duró hasta las diez de la noche, y don Marcelino Domingo manifestó a los informadores que no se facilitaría la acostumbrada referencia oficiosa, porque el Consejo se había dedicado casi en su totalidad al examen de la reforma agraria, sin que el tema su hubiera agotado, por lo que parecía necesario celebrar otro Consejo para terminar definitivamente el interesante problema.

—¿Continuarán ustedes, pues, el estudio en el Consejo de mañana?—le preguntó un periodista.

—No. Mañana trataremos asuntos corrientes y de trámite. Para ultimar la reforma agraria nos reuniremos en un Consejo especial.

—¿Se han introducido muchas modificaciones en el proyecto primitivo?

—Algunas.

—¿Se refieren a la tendencia socializadora?

—Más que a la tendencia, las reformas se refieren al número de familias asentadas.

—¿Quizá reducción de cifras?

—Ni reducción, ni aumento. Lo que se hace es dejar, a juicio de la Junta de reforma agraria, el número de asentados, según las circunstancias.

El Sr. Domingo terminó su breve referencia diciendo que el Consejo había estudiado también algunos proyectos de ley del ministro de Hacienda.

Los informadores preguntaron al señor Camer qué alcance tenían esos proyectos, y contestó que el Consejo aprobó un decreto autorizándole a leer un proyecto sobre rentas, propiedades y derechos reales.

Con el presidente del Consejo hablaron también los periodistas para preguntarle si el Gobierno se había ocupado de la suspensión de «El Debate».

Dijo que ya tenía en su poder el escrito de los directores de periódicos, y que en el Consejo de hoy se trataría el asunto, aunque no lo daba por muy seguro.

## «El Liberal» de Bilbao pasa a ser propiedad de D. Indalecio Prieto

BILBAO.—Nos enteramos de que «El Liberal» de Bilbao pasa a ser propiedad del ministro de Obras públicas, que últimamente, como se sabe, era director y gerente del mencionado periódico, en el que desempeñó antes distintos cargos.

Sabíamos que «El Liberal» estaba ha-

cas que afectan a su propietario, don Horacio Echevarrieta. Sonaron varios nombres de algunos compradores, acaso con más insistencia que ningún otro el del señor March. Se afirmaba que en todo momento otorgó la debida opción el señor Prieto el señor Echevarrieta, pero que aquel estimó subidos de precio los dos primeros ofrecimientos, y que únicamente aceptó el último, al que dió su conformidad, iniciando las gestiones para hacer la compra en firme, y así ha sido. Cuando parecía el asunto olvidado, se supo ayer en Bilbao que la venta del periódico era un hecho firme y que el comprador era don Indalecio Prieto, a quien parece que han facilitado sus amigos el dinero necesario.

## EL CARNAVAL

### Baile de las actrices españolas

El gran baile de máscaras organizado por las actrices españolas en beneficio de su Montepío se celebrará el miércoles, día 12 de febrero, en el teatro de la Comedia, a las once y media de la noche. Todos los artistas que se encuentran en Madrid acudirán a la fiesta con los más originales disfraces, e intervendrán en los descansos las más notabilísimas estrellas del género frívolo y de variedades, secundadas por las señoritas segundas tiple de los teatros madrileños.

Se rifarán espléndidos regalos, cuya lista de objetos y nombre de los donantes se publicará oportunamente.

Los encargos de localidades pueden hacerse en el teatro de la Comedia, o en las oficinas del Sindicato de Actores, avenida de Eduardo Dato, 7; teléfono 14.122.

### Centro de Hijos de Madrid

En el concurso de carteles organizado para elegir el anunciador del baile de máscaras que este Centro celebrará el día 10 de febrero, en el teatro de la Zarzuela, ha sido premiado el presentado con el tema «Chispero», original de don Guillermo Sampedro Serena.

## La disolución de la Compañía de Jesús

Los edificios de la Compañía de Jesús. El Sr. Albornoz ha manifestado que la incautación de los edificios de la Compañía de Jesús deberá realizarse el Patronato que se ha nombrado para la ejecución del decreto, del que forman parte los miembros de cinco ministerios.

### Despedida de los jesuitas en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—En la capilla de la Residencia de los Padres Jesuitas de San Sebastián se celebró ayer una misa rezada, exclusiva para hombres, como despedida de los padres jesuitas que aquí residían. El templo estuvo totalmente atestado. En el interior se reunieron numerosos curiosos, esperando la salida de los fieles; pero la guardia de Seguridad les invitó a circular, y así lo hicieron.

Después de la misa el padre Elorriaga pronunció una sentida plática, recomendando a los fieles que no guarden rencor por la medida adoptada por el Gobierno. Expresó su gratitud al pueblo de San Sebastián por la lealtad demostrada a la Compañía de Jesús. Recordó que Jesucristo perdonó a quienes le ofendieron, y terminó diciendo que como las peticiones en despedida son siempre atendidas, el seguro de ser atendido, pedía a los reunidos que se disolvieran en el más absoluto orden.

El sacerdote cantó, y se tocó por el órgano la «Marcha de San Ignacio». Los fieles, que llenaban por completo la iglesia, abandonaron el templo, y no se turbó para nada la tranquilidad.

En Azpeitia se celebraron también actos religiosos en despedida de los jesuitas del monasterio de Loyola. Por la mañana hubo una misa con enorme afluencia de fieles y sin que para nada se turbara el orden.

Por la tarde los diputados de la minoría vasconavarra y numerosos alcaldes estuvieron en el monasterio de Loyola en visita de despedida, celebrándose, a las cinco, una función religiosa, durante la cual la basílica estuvo atestada de fieles, y la gente, no pudiendo entrar en la iglesia, se situó en los grados inmediatos, ocupando una extensión de cerca de medio kilómetro.

Se calcula que por la tarde se reunió en las inmediaciones del monasterio de Loyola más de veinte mil personas de diferentes pueblos de Guipúzcoa y de las provincias hermanas y Navarra. Los automóviles que por allí circularon pasarían de dos mil, y el desfile de la gente al retirarse del monasterio se prolongó hasta después de las ocho de la noche.

La salida de los diputados vasconavarros fué saludada con una ovación, y se dieron muchos vivas a Cristo-Rey y a la religión, siendo el orden completo.

### Clausura de la residencia de Córdoba

CORDOBA.—El gobernador ha autorizado a los jesuitas para sacar de la residencia las camas y sus equipajes particulares. La operación fué presenciada por testigos y agentes de la autoridad, y, una vez terminada, fué clausurada la residencia, ausentándose de la capital los religiosos.

El gobernador conferenció con el prelado de la diócesis, relacionado con el templo de San Hipólito, que tenían a su cargo los jesuitas. Esta tarde se hará cargo del templo el obispo, quien dispondrá que se abra nuevamente al culto. Tanto de la entrega del templo como de la clausura de la residencia se levantó acta notarial.

### Entusiasta despedida en Salamanca

SALAMANCA.—Se celebraron varios actos en homenaje a la Compañía de Jesús. Hubo comunión general en el templo de la Catedral, distribuyéndose más de tres mil comuniones. Por la tarde se celebró una solemnisísima función organizada por las congregaciones salmantinas. El templo estaba abarrotado de gente, quedando en la calle muchas personas por no poder entrar. Pronunció unas palabras el obispo, y el sermón corrió a cargo del canónigo D. José Artero. Los padres jesuitas habían silenciado la marcha de los novicios, en evitación de posibles incidentes; no obstante, corrió la noticia de que marcharían por toda la ciudad, y media hora antes los andenes de la estación estaban ocupados por centenares de personas, siendo imposible dar un paso. Predominaban los hombres; la despedida fué carnosísima. Quedan en la ciudad todavía varios religiosos. El público dió entusiastas vivas a la Compañía de Jesús y a España católica. Los novicios ocuparon un vagón de tercera, marchando cerca de cuarenta. Al arrancar el tren mucha gente lloraba. A la salida de la estación se formó una nutrida manifestación, dándose vivas a los jesuitas y cantándose el himno de San Ignacio por la Avenida Canals; llegaron hasta la Puerta del Toro, disolviéndose pacíficamente. Esta noche saldrá otra expedición, dirigiéndose a Irún, con dirección a Bruselas.

### La señora de Montiel

En Madrid, y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en plena juventud, la señora doña Asunción R. de la Encina y Garrigues de la Garriga de Montiel, distinguida dama, hija de los barones de Santa Bárbara, ilustre familia de Valencia.

Era la finada una bella dama, de sentimientos caritativos, muy estimada en sociedad por su carácter estable y bondadoso. Presidía la Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio de Religiosas de Jesús y María, y figuraba como vocal entre otras Asociaciones benéficas, en la de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

El entierro, se llevó a efecto ayer, a las cuatro de la tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, y puso de manifiesto las muchas estimaciones con que contaba la malograda dama.

## China y el Japón

## Los acorazados japoneses han bombardeado la ciudad de Nankín

### Inglaterra y Japón

TOKIO.—El embajador inglés ha visitado al ministro de Negocios extranjeros para examinar la situación de Shanghai e informarse de los planes que pueda tener el Japón encaminados a resolver el conflicto.

El ministro de Negocios extranjeros ha manifestado al embajador de Inglaterra, al presentarle éste su protesta por las medidas militares adoptadas en Shanghai, medidas que el Gobierno británico juzga excesivas, que en Shanghai los japoneses no se han expedido y que las medidas, además, eran necesarias.

El ministro parece que dió a entender al embajador que estaba poco informado, y que sus escasas informaciones eran inexactas y como un eco de la propaganda anti-japonesa.

### Se prepara la defensa de Nankín

NANKÍN.—Treinta y cinco mil soldados escogidos, armados de fusiles automáticos alemanes son esperados esta noche para defender la capital.

El consul del Japón ha explicado al alcaide de Nankín que los siete navios de guerra japoneses estacionados ante la ciudad no tienen la intención de atacarla, y las autoridades japonesas esperan que las tropas chinas eviten cometer todo acto de hostilidad.

Las barricadas levantadas en diversos puntos de Nankín han sido demolidas para evitar malas interpretaciones.

### Guerra sin declaración

NANKÍN.—Se ha sabido que en la reunión durante la cual fué discutida la oportunidad de declarar la guerra al Japón asistieron todos los líderes del Kourintang, entre ellos el general Chang Kai Check.

Todos coincidieron en la necesidad de contestar al Japón con la guerra, o sea con las mismas armas; pero se hace constar ahora de fuente autorizada que al hablar de guerra se entendía que puede existir una guerra sin declaración oficial de la misma, según ha demostrado la actitud del Japón.

En todas partes se insistía hoy que para que haya una guerra entre China y el Japón no es necesaria una declaración de guerra.

### Empieza el bombardeo de Nankín

LONDRES.—Comunican de Shanghai que los buques de guerra japoneses comenzaron a bombardear Nankín a las 20,15 (hora local).

### Detalles del bombardeo

NANKÍN.—Poco antes de las doce cesó el fuego.

Tan pronto como se oyeron los primeros disparos, el personal de los diferentes Consulados extranjeros comenzó a hacer activos preparativos para evaguar a los súbditos de sus respectivos países; pero hasta ahora no se ha dado ninguna orden de evacuación.

Según manifestaciones hechas por testigos oculares chinos, los fusileros marinos japoneses dispararon sobre una patrulla china, e inmediatamente después los cañones de los buques empezaron a hacer fuego, cayendo un obús sobre un edificio instalado en la colina del León, situada no lejos de la costa.

Se declara oficialmente que los fuertes no contestaron, y que tampoco lo hicieron las tropas, por haber recibido órdenes en ese sentido.

Los buques japoneses han disparado en total 20 obuses.

Tan pronto como empezó el bombardeo toda la población quedó sumida en la obscuridad.

Continúan los combates en la región de Shanghai

LONDRES.—Noticias recibidas en es-

ta capital dicen que continúan los combates en la región de Shanghai.

Los consules extranjeros continúan conferenciando para tratar de encontrar una solución, ya que la del establecimiento de una zona neutra ha sido desechada.

### Llegada a Shanghai de un crucero británico

LONDRES.—Comunican de Shanghai que ha llegado a aquel puerto un crucero británico, llevando a su bordo 800 fusileros marinos y una batería de Artillería.

El consul general de Francia en Shanghai ha declarado que Francia envía tropas y que ya ha salido un batallón de Tien Tsin.

Con los refuerzos de tropas francesas, inglesas y norteamericanas que han llegado o están a punto de llegar, la guarnición de la concesión extranjera y de la concesión francesa se elevará a 12.000 hombres, sin contar los destacamentos de Policía.

### El consul general yanqui comunica la protesta de su Gobierno

WASHINGTON.—El departamento de Estado anuncia que el señor Cunningham, consul general de los Estados Unidos en Shanghai, ha comunicado al consul general japonés la protesta de su Gobierno con motivo de la ocupación por los soldados japoneses de la Universidad y la Escuela de Derecho de Su Chon y por el bombardeo del edificio de la iglesia metodista episcopal norteamericana.

### La misión de las tropas yanquis

WASHINGTON.—El departamento de Estado comunica oficialmente que los buques y las tropas americanas que se han enviado a Shanghai tienen únicamente por misión la protección de las vidas y bienes de los súbditos americanos.

## Círculo de Bellas Artes

Teméndose que preñar el salón de Exposiciones de este Círculo para adaptarlo a la celebración de su tradicional baile de máscaras, que tendrá lugar el día 8 del actual, se advierte al público que en el día de hoy quedan clausuradas, pudiéndose visitar por última vez, las Exposiciones permanente y de dibujos en metal, de «Tonó», que tanto interés han despertado.

## La Casa de los Gatos nombra a don Jacinto Benavente presidente honorario

En un café de los barrios populares celebró un banquete, organizado por la «Casa de los Gatos», en honor del popularísimo poeta jecoso don Juan Pérez Zúñiga. Asistieron al simpático acto los señores Gutiérrez Gamero, Villarreal, Moncoé y Salcedo, presidente y secretario de la entidad organizadora; Xauderó, Sandoval, López Baeza, Casero, Belda y Pilar Millán Astray.

Al terminar el banquete hubo varios brindis, en los que se hizo alarde de ingenio y buen humor.

Por la tarde, a las cinco y media, en los locales de la misma sociedad, se celebró el acto de entregar a don Jacinto Benavente el nombramiento de presidente honorario de la sociedad en un artístico pergamino.

Don Jacinto pronunció breves palabras de agradecimiento por el homenaje.

## El baile de la Prensa

### Derroche de regalos

Ha quedado expuesta en los espaciosos escaparates del Palacio de la Prensa, plaza del Callao, número 4, la gran cantidad de valiosísimos regalos que se rifarán en la estupenda tómbola que ha dado tan justa fama al tradicional baile de la Prensa. El público puede contemplar desde hoy el elegante coche Peugeot modelo 201, conducción interior, cuatro plazas, de nueve HP, provisto de todos los adelantos y ganador de los puestos primero y segundo del Rallye Internacional de Montecarlo. Los representantes en Madrid de tan utilísimo coche son H. E. Motors, Conde de Peñalver, 7. Puede verse también la gran pianola-piano Aeolian, que figura como segundo premio; el estupendo mantón de Manila negro, bordado en color, cuatro rosas, del prestigioso almacenista Jiménez, de las calles de Calatrava, 9, y Preciados, 58 y 60; otro magnífico mantón amarillo, con precioso bordado de figuras, de los sumptuosos almacenes Madrid-París; una elegantísima cama de bronce plateada, con lunas, de las que tan justo crédito han dado a la renombrada casa de Alvear y Serrano, Valverde, 1. Esta cama irá equipada con uno de los comodísimos «somnifers» (marca Victoria, que fabrica la antigua y acreditada fábrica de José Puente, de la calle de Jaén, 11 y 13, con sucursal en la de Valverde, 1; una elegante capa Goya del gran Seseña, Cruz, núms. 27 y 30; una aceradora eléctrica de las inmejorables que vende la casa Electro Lux, Pi y Margall, 18; una bandeja de plata repujada a mano de la famosa platería de Gerardo Sanz, plaza de Santa Cruz, 7; relojes de oro de señora y de sobremesa de Carlos Coppel y de J. G. Girod, respectivamente, y alhajas y objetos de todas clases de las más renombradas casas.

Los últimos regalos recibidos son los siguientes: magnífico estuche con seis copas para licor de la joyería Sobrino de Asenjo, Carretas, 15 y 17; estupenda cesta con un jamón y botellas de champagne de Raimundo Alvarez, Hortaleza, 15; dos preciosas bandejas repujadas de la casa de compraenta de Julián Veguillas, Leganitos, 1; elegante mesa china esmaltada en azul para cama turca de Mariano Reneses Gálvez, plaza de Nicolás Sauerón, 2; colección completa de la primera serie de las bibliotecas populares Cervantes de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones; precioso reloj sobremesa de Ricardo Franke, Libertad, 10; magnífico trenado de la peltería Requejo, Fuencarral, 27; dos teteras eléctricas de la casa Geathom, paseo de Decoetos, 17; un balón de la casa Luis Velázquez, Hortaleza, 54; magnífica estera española de Celso Cano, Mayor, 84; estuche con bombones de La veneciana, Goya, 42; vale para una odontología permanente en la peluquería Manzano, Mayor, 24; bonito estuche fantasía para costura de Ramón Lavín, Esparteros, 1 y 3; estupendo par de zapatos de La Imperial; magnífico reloj de sobremesa de Reclamos Santos, Carretas, 3; ramo de rosas de la fábrica de flores artificiales Florida, Cruz 14; preciosa figura de la casa Gómez, Alcalá 24; una «mota» miniatura de la casa Harley; modernísimo portátil de El Fénix Agrícola; dos libretas de aborro, por valor de 115 pesetas cada una, de Los Previsores del Porvenir; precioso par de zapatos de señora de Salvador Sánchez, Cruz, 47; vale para faja de señora, a la medida, de la fábrica de corsés de Esperato Fernández, Relatores, 20; vale para confección de vestido de señora en la casa de Pepita García, Carmen, 5; otro vale por un mes de tratamiento de belleza facial en casa Edméé Roland, Toledo, 45; estuche de tocador de La Mezquita, Preciados, 33; dos frascos de litro de colonia concentrada de la droguería y perfumería Narciso, Espoz y Mina, 16; seis tarros crema Asiria y doce cajas de polvos Elcano de la fábrica de perfumería Gerly, Francisco de Navacerrada, 0; tres artísticos dibujos de Gil-Guerra, Viladomat y Blanco Varas; magnífico gabán marca Olimpo de la Nueva Corchosa, Correda Alta, 21; estupendo corte de traje de caballero de El Corte Moderno, Magdalena, 18; vale para confección de un par de zapatos, a elegir entre los modelos de la casa Fuentes, Goya, 21; rico maletín de cuero de La Concepción, Fuencarral, 8; preciosísima muñeca de Manolita, Vallehermosa, 21; cartera fantasía de la bisutería El Blanco y Negro, Fuencarral, 49; dos platos de Talavera, de Luis Vinardell, Alcalá, 42.

De Barcelona: cuatro ejemplares gran lujo de obras de la casa Sopena, Provenza, 93 al 97; cuatro magníficos mecheros de Manufactura de Ferro-Cerco español, Mallorca, 86; preciosa cocha de seda de la casa Mercé y Armet, S. en C.; elegante juego de mantelería para te y tres cajas de pañuelos de Manuel Vicente, Laura, 77; dos estupendos cortes de traje, de seda, de Rovira, Roca y Compañía.

También se han recibido dos cajas de media docena de medias de seda de la fábrica de Angel Cabutí, de Calella; una caja del acreditado champagne Freixenet, de San Sadurn de Noya; dos artísticos platos tarjeteros decorados de La Cerámica de San Juan, de San Juan de Aznalfarache; veinticuatro medias botellas de la acreditada manzanilla La Gitana, de la Vinocia de M. Hidalgo y Compañía, de Sanlúcar de Barrameda; una caja del rico macharnudo inocente de A. R. Valdespino y Hermano, de Jerez de la Frontera; varios estuches del magnífico regazo Zara; doce pares de zapatos de niño de José M. Busquier, de Elca; preciosísimo juego de cama de Montaña Hermanos y Martínez, de Albacete; mesa centro de rambo Carbonell, de Alicante; varios cantaro arabe de mayolica de Pablo Piquer, de Manises; elegante y grandioso estuche de productos aromaticos de la fábrica de perfumería Robillard y Compañía, de Valencia; doce cajas de cigarras, calidad superior, de la fábrica La Pasiega, también de Valencia; dos docenas de botallas de cristal y porcelana de los exquisitos licores de la fábrica de José Rios, de Silla; lino de tuche de seis cubiertos plateados de la conocida joyería y platería Guernica, establecida en dicho punto; una heladora molino de café con depósito de mayolica y máquina para salsas de la acreditada marca Elma, de Mondragón, y gran cantidad de botellines de los renombrados vinos de Sánchez Romate, de Jerez de la Frontera.

## El palacio de Aranjuez se convertirá en Museo

Por decreto del ministerio de Instrucción se ha ispesto:

«Artículo 1.º Se encarga al conservador general del tesoro artístico nacional la organización como Museo del que fué Real Sitio de Aranjuez.

Art. 2.º A reserva de la ley que dicten las Cortes referente a la organización del antiguo Patrimonio de la Corona, el conservador general del tesoro artístico nacional ejercerá las funciones propias de director del Museo de Aranjuez, y como tal tendrá a su cargo todo lo referente a instalación y organización.

Art. 3.º El conservador general del tesoro artístico propondrá al ministerio de Hacienda las medidas reglamentarias que estime pertinentes para el buen gobierno del citado Museo, así como cuanto se relacione con su vigilancia.

Art. 4.º El actual administrador del que fué Real Sitio de Aranjuez ejercerá las funciones propias de secretario del Museo que ahora se crea, y en tal concepto dependerá del conservador general del tesoro artístico.

Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

## Sucesos

### Apuñalada por su ex novio

En la calle de Alcalá, esquina a la de Goya, se encontraron Luisa Bordalís Martínez, de diez y nueve años, que vive en la calle de Alcalá, 181, y Francisco Lozano Fernández, de veinticinco años, que vive en la de Molinero, 51 (Puente de Vallecas).

Ambos habían sostenido relaciones amorosas hasta hace pocos días, y ella las había dejado por no convenirle continuarlas.

Antes del mediodía se encontraron y él insistió cerca de Luisa para reanudar las relaciones, y como Luisa se opusiese terminantemente, Francisco sacó una navaja de pequeños dimensiones, y con ella le asestó a su ex novia varios golpes.

Conducida la muchacha a la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congre-

so, el facultativo de guardia, don Ramón Castro, le apreció dos heridas en la clavícula derecha y diversas erosiones en las manos, que se produjo, sin duda, al tratar de quitar el arma a su agresor.

Después de curada de primera intención, pasó al Hospital General.

Francisco Lozano fué detenido y conducido a la Jefatura y, mas tarde, al Juzgado de guardia, donde ha quedado detenido.

## La ley relativa a la tenencia de armas de fuego

La «Gaceta» promulga, a propuesta del ministro de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de mas de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo tercero.

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

## La Biblioteca Nacional

### TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permisos ni tarjetas.

# Información política

## El nuncio de Su Santidad visita al ministro de Justicia

Recibió el ministro de Justicia al nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi. Al salir del despacho del Sr. Albornoz, después de una conferencia que duró media hora, conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que tenía gran complacencia en saludarlos, pues sentía por ellos gran simpatía.

Sobre su visita dijo que había hablado con el ministro de varios asuntos, y con especialidad del acta de protesta que había entregado al presidente con motivo de la publicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

—He hecho entrega—añadió—de unos memorándums en los que sostienen algunos detalles dignos de tenerse en cuenta, y que seguramente someterá el señor Albornoz en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Respecto de esta entrevista el ministro de Justicia confirmó la entrega, por parte del nuncio, de unas notas con observaciones referentes a la ejecución del citado decreto, sobre los cuales guardaba el secreto, pues nada podía decir mientras no fueran conocidas por el Consejo de ministros, al cual se proponía dar cuenta de ellas. No obstante, el señor Albornoz no sabía si en la reunión ministerial se trataría del asunto, pues creía que se dedicaría al estudio del proyecto de reforma agraria.

—Es que corre un rumor—dijo un periodista—de que existen dificultades para llevar a la práctica el decreto en Cataluña y las Vascongadas.

—Pues yo no sé nada de esas dificultades—respondió el ministro—; y es más, el sábado estuve hablando con el gobernador de Vizcaya, quien me dijo que tuviese la seguridad de que allí no ocurriría nada anormal y que el decreto sería cumplido en todos sus puntos.

### En Hacienda

El ministro de Hacienda recibió la visita de una comisión de los Centros Hispanomarroquíes de España, para felicitarle, en primer término, por su nombramiento para la cartera de Hacienda. Le entregaron también un folleto en el que se exponen varias reformas, que tienden a que nuestra zona marroquí rinda a España las utilidades debidas, y le hablaron del desarrollo del cultivo del azúcar en aquella zona y de la aspiración de que se concepitase a este producto como nacional.

Por último le invitaron al quinto Congreso Africanista, que ha de celebrarse con fecha próxima.

También visitó al Sr. Camner el ex ministro de Hacienda D. Mariano Ordóñez, acompañado de la Junta directiva de la Cámara de la Propiedad, para hacerle algunas observaciones respecto a la aplicación de la ley de alquileres y quejarse de las molestias de que a los propietarios les hace objeto el Ayuntamiento de Madrid, sin resultado práctico para nadie.

### Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de colonos remolcheros de La Ribera, que le pidió la urgente tramitación de un recurso que tienen en el ministerio. El Sr. Largo Caballero aseguró a los comisionados que daba las oportunas ordenes para que así se haga.

Al Consejo pensaba llevar el ministro, para comunicarla a sus compañeros, la orden, que ha enviado ya a la «Gaceta», para la constitución del Jurado mixto circunstancial en Jaén, a fin de que establezca las bases de trabajo para la escarda y laboreo de la cosecha de 1932. En la disposición se señala un plazo para que se reúna ese Jurado, y, si alguna de las partes no acudiera, el ministro la nombrará de oficio. Los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán ejecutivos.

—Todo—terminó diciendo—se ha hecho con arreglo a la ley, y es la manera de que se llegue al contrato y se asegure la recolección.

### El Dr. Albiñana visita al director general de Seguridad

Dijo el Sr. Herráiz que había recibido la visita del doctor Albiñana para hablarle de los Estatutos por que ha de regirse el partido nacionalista.

### Reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

Bajo la presidencia del Sr. Cordero ha comenzado sus tareas el Comité Nacional de Unión General de Trabajadores.

Asistieron los miembros de la Comisión ejecutiva, Sres. Henche, Carullo y Santiago; los delegados regionales y los de las Federaciones nacionales.

Se dedicó un recuerdo a los compañeros muertos y se empezó el examen de la Memoria.

Hubo un debate animado al tratar de la estructura de Unión General de Trabajadores y de la constitución en los últimos meses de varias Federaciones provinciales. Se aprobó la orientación seguida hasta ahora y mientras se reúne el próximo Congreso, que tendrá lugar probablemente en la segunda quincena de septiembre.

Empezó el examen de los propósitos de la Unión de Oficinas y Despachos, que intentaban constituir una Federación Nacional. Se facilitará esta labor.

También se acordó constituir la Federación de obreros de fábricas de cervezas y otra de Aviación.

Se dió cuenta de que la Asociación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza se había separado de la Federación Internacional, organismo de tendencia comunista.

Hoy proseguirán las sesiones.

### El ministro de Obras públicas, en Andalucía

MÁLAGA.—Con objeto de visitar el pantano de El Chorro llegó en el expreso el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, acompañado de los directores generales de su departamento y los diputados Sres. Armassa, Biales, Sabrás y García Prieto. En el apeadero del Corcojal fué saludado por el gobernador, ingeniero de la División Hidráulica y muchos amigos.

Una comisión del Ayuntamiento de Alora le saludó, exponiéndole la situación creada por la crisis del trabajo.

El ministro embarcó en una gasolinera y recorrió el pantano de Gaitanejo y el túnel.

En la casa de la Administración el ingeniero director mostró al Sr. Prieto los planos detallando las obras que se necesitan para que el pantano cumpla sus fines.

El ministro telegrafió al presidente del Consejo de Obras públicas para que en el plazo de breves días se apruebe el proyecto reformado de la construcción de los canales, con lo que se dará trabajo a 1.000 obreros. Recibió comisiones de distintos pueblos.

El ministro visitó luego toda la zona regable, hasta El Hacho, donde se despidió de las autoridades, marchando a Ronda.

El Sr. Prieto dijo que es muy optimista respecto a la solución del problema obrero de Andalucía. Añadió que le había producido gran impresión el estado de miseria de los campesinos malagueños.

### El pantano de Guadalquivir

JEREZ DE LA FRONTERA.—Llegó el ministro de Obras públicas, al que esperaban el gobernador civil de la provincia y varios diputados y alcaldes.

El Sr. Prieto y sus acompañantes se trasladaron al pantano de Guadalquivir, donde el alcalde de Arcos le dió la bienvenida en nombre del pueblo y le expuso la situación angustiosa en que se encuentran tres mil obreros y la urgente necesidad de remediar la crisis del trabajo. El director de Trabajos hidráulicos, Sr. Sagristán, en nombre del ministro, dijo que mañana se libraría un millón de pesetas para la construcción del trozo sexto para dar ocupación en la próxima semana a tres mil obreros.

## Generales honorarios

Según el «Diario Oficial de Guerra» en consideración a lo solicitado por los coroneles de Caballería, en situación de retirado, don Javier Morales de los Ríos, don Juan Serrano Revuelta, don Antonio Llerena Aranda, don Francisco Cascajudo, don Juan Ruiz García, don Ramón Alvarez Ossorio, don José Ríos Ruiz y don José López-Cerezo Martínez, los cuales reúnen las condiciones exigidas por la ley de 4 de noviembre último, se concede el empleo de general de brigada honorario, con los derechos que concede la expresada ley.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## La expulsión del señor Galarza de la agrupación radical-socialista de Madrid

### Manifestaciones del señor Albornoz

Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia sobre la medida adoptada por el partido radical-socialista con el Sr. Galarza.

«Esa es una medida—dijo el ministro—de la agrupación de Madrid, y sólo puedo decirles, por no estar muy enterado del asunto, que parece que la agrupación había pedido al Sr. Galarza que compareciera ante el Comité para dar cuenta de su gestión al frente de la Dirección general de Seguridad; pero por lo visto el Sr. Galarza entendió que esto no era competencia de la agrupación de Madrid, sino del Congreso nacional, pues la agrupación, a su juicio, sólo entiende en cosas locales, y ésta lo es de interés general. Por lo tanto, el Sr. Galarza sigue formando parte del partido radical-socialista, y en el Congreso nacional que se celebrará el día 20 en Murcia se resolverá de un modo definitivo dicho asunto.

Mañana se reunirá el Comité ejecutivo del partido, y seguramente se ocupará de esta cuestión.

### Una nota del señor Galarza

El subsecretario de Comunicaciones, Sr. Galarza, dió a la Prensa una extensa nota, que por falta de espacio lamentamos no poder publicar íntegramente, en la que explica documentalmente la infracción del reglamento por parte de la agrupación local madrileña del partido radical-socialista al acordar su expulsión.

El Sr. Galarza, estimando que su actuación como director general de Seguridad era incompatible con la vida activa del partido, no asistió al Congreso nacional ni a ninguna de las sesiones de la agrupación local, acto de delicadeza y no, como dicen, de «desvanecimiento por mí al ocupar un alto cargo».

Después explica el incidente ocurrido a un afiliado de la agrupación en un mótín callejero, que se expuso en contra suya, sobre todo por un diputado separado de la minoría.

Por último, el Sr. Galarza hace constar que el mismo rogó que se añadiese en el orden del día del próximo Congreso, que se celebrará en Murcia el examen de la conducta y gestión de los diputados que ejercen cargos públicos.

## De la Dirección general de Seguridad

### Reapertura del centro de la Confederación Nacional del Trabajo

El director de Seguridad manifestó a los periodistas que había sido autorizada la reapertura del local que los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo poseen en la calle de la Flor.

Añadió el señor Herranz que había recibido la visita del doctor Albiñana para hablarle del Estatuto por que ha de regirse el partido nacionalista.

Refiriéndose a las cuestiones escolares, manifestó el director general de Se-

guridad que los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes, por acuerdo tomado en la Asociación, habían declarado la huelga de cuarenta y ocho horas, que comenzará hoy. Dicha huelga es la expresión de la protesta de los estudiantes por el incumplimiento de la orden publicada en la «Gaceta» referente a la exigencia del título profesional para dedicarse a la enseñanza.

También manifestó el señor Herranz que los alumnos de distintas ideologías de la Escuela Normal habían celebrado una reunión en la que tomaron el acuerdo de reintegrarse a las clases.

## Anormalidades públicas

### Tres comunistas detenidos

BILBAO.—Han sido detenidos tres individuos comunistas, pertenecientes al Centro de El Regato, que, al parecer, tomaron parte activa en los últimos sucesos revolucionarios.

Han ingresado en la cárcel.

### En el Ayuntamiento de Paou se encuentran petardos y dinamita

GRANADA.—El gobernador civil ha confirmado la noticia de que en un reconocimiento practicado en el Ayuntamiento de Paou para buscar una bandera roja que, según se decía, se hallaba escondida en el Ayuntamiento, fueron encontrados varios petardos y cierta cantidad de dinamita. La bandera no fue hallada.

### Un intento de reparto de tierras

BADAJOS.—En la finca Los Llanos, del término municipal de Atalaya, propiedad del vecino de Zarza Jose Torres, se presentaron numerosos braceros provistos de hachas, capitanes por el alcalde, que llevaba escopeta.

En la finca trabajaban a la sazón varios labriegos y el encargado de la misma, a quien preguntó el alcalde con que autorización se hallaban labrando, respondiendo el encargado que lo hacían por mandato del propietario.

Los vecinos, unidos a otros que llegaron poco después, prohibieron que siguieran la maña, haciendo regresar a los trabajadores al pueblo, después de una coacción, de la que resultaron algunos contusos.

De Zarza salieron para Atalaya un capitán y un teniente de la Guardia civil con varias parejas, y de Badajoz han salido un delegado del gobernador, el ingeniero agrónomo Sr. Cruz Valero y el teniente coronel de la Guardia civil, los cuales han practicado diligencias, declarando en el Ayuntamiento varios vecinos.

El alcalde explicó su intervención diciendo que pasaba por el lugar del suceso e intervino para calmar los ánimos.

Al salir de declarar algunos vecinos de Atalaya, el público que estaba congregado en los alrededores del Ayuntamiento, les agredió, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, que dió una carga, dispersando a los manifestantes, los cuales parece que habían acordado en la Casa del Pueblo ir a la huelga revolucionaria.

A pesar de que los ánimos están muy excitados, no han ocurrido más incidentes, creyendo que la intervención del ingeniero dará solución a la petición del reparto de tierras hecha por los labradores.

## Los fundamentos del proyecto de reforma agraria

Don Marcelino Domingo ha hecho unas declaraciones exponiendo el pensamiento del Gobierno en el proyecto de reforma agraria.

En primer término, el Sr. Domingo afirma que la reforma es un compromiso y una necesidad, porque responde al deber de dar realidad a los principios políticos y sociales del nuevo régimen, y porque urge constituir una economía articulada y racionalizada.

En lo que se refiere a tierras de señorío o del Estado, la reforma ha de extenderse a todo el país. En lo que afecta a los asentamientos de campesinos, sólo a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. La extensión a otras provincias sólo podrá hacerse por ley; y el número de asentados habrá de ser fijado cada año por el Gobierno, con arreglo a los medios económicos que se consignen en el presupuesto del Estado.

La dotación inicial de diez millones es necesaria y suficiente. En cambio, es erróneo e injusto el gravamen especial, propuesto por el anterior dictamen, sobre toda propiedad rústica, porque debe extenderse a toda otra clase de propiedad. Hay que ir a fijar una cuota mínima anual en el presupuesto, por ejemplo, 50 millones, y repartir proporcionalmente la obtención entre todos los ingresos del Estado.

Han de considerarse concretamente expropiables las tierras adjudicadas al Estado: las que, debiendo haber sido regadas, por existir posibilidades y medios, no lo han sido; las incultas en condiciones de un cultivo permanente y económico; las que evidentemente no han sido cultivadas; las explotadas en arrendamiento por más de doce años. Es decir, las que evidencian estos dos vicios capitales, que deben desaparecer: el «datifundismo» y el «absentismo».

No deben repartirse, en cambio, las tierras inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, pues estas fincas son generalmente producto del trabajo continuado de los ocupantes, como ocurre en Santander con las llamadas roturaciones arbitrarias legitimadas; es respetable igualmente las que sólo podrían ser expropiadas atendiendo a sus tipos de obtención y cultivo, porque la diversidad de regiones y zonas agrícolas de España haría de expropiación arbitraria e infundada; deben respetarse del mismo modo las tierras cultivadas directamente por sus dueños.

La valorización de las fincas al objeto de la expropiación debe hacerse capitalizando la renta líquida a los tipos corrientes en la comarca. Es decir, el resto específico del capital tierra, con sus mejoras permanentes e indestructibles. La renta industrial y los amillaramientos reflejan perfectamente la verdad. Las fincas habrían de transmitirse al Estado en su dominio útil, el que podría cobrar al censalista un canon del 4 por 100. Cuando se quiera redimir ese censo, que determinará el capital fijado en la expropiación, su abono pudiera hacerse en metálico hasta cierta cuantía, y desde ésta con un porcentaje, por ejemplo, del 20 por 100 en metálico, y el resto en deuda pública al 4 por 100 amortizable,

limitando las negociaciones de este papel.

La formación del censo de campesinos asentables está bien delineada en el último dictamen.

Evidentemente, los grupos de campesinos han de ser estos tres: jornaleros propiamente dichos; pequeños propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución rústica anual, pequeños arrendatarios y obreros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de riego.

En cuanto a la aplicación de las tierras, el Sr. Domingo juzga perfecta la orientación del voto particular presentado por el Sr. Díaz del Moral al anterior dictamen.

## Un niño encuentra una granada que estalló al golpearla

### RESULTA MUERTO EL NIÑO Y HERIDAS CUATRO PERSONAS MAYORES

VALENCIA.—De regreso el niño Enrique Muñoz, de diez años de edad, de uno de los montes que rodean el campo de tiro del campamento de Paterna, al que había ido por la mañana a llevarle el almuerzo a su padre, que pasaba el día cazando, recogió, según dicen sus familiares, una granada perdida, sin explotar, en las matas y prácticas que realizan los regimientos de Artillería, y, llegado a su casa, se entretuvo en el corral de la misma en martillar el artefacto, que estalló, dejando destruido horriblemente al infeliz muchacho.

La carga de la bomba, de dinamita al parecer, hizo gravemente a la madre del pequeño, llamada Cándida Valero; a otro hijo de la misma, Antonio Muñoz Valero, de diecisiete años; a un vecino que estaba de visita, Jose Sabastián, de setenta y siete años, y a un oficial electricista, Antonio Ojra, de veintitres, que subido en una escalera componía una avería, y al que la explosión sólo alcanzó los pies.

El hecho ocurrió en el corral del domicilio de Enrique Muñoz, situado en la carretera de Burjasot a Liria; del pueblo citado primeramente. Además, resultaron muertas varias aves de corral y animales domésticos, y el edificio y una higuera, a cuya sombra estaban los nombrados, sufrieron graves daños.

Después de curados provisionalmente por los médicos Ferrando y Cervellera en el puesto sanitario del Ayuntamiento, adonde fueron trasladados por varios vecinos que acudieron al ruido de la explosión, fueron traídos a Valencia en el «auto» del señor Navarro Cándida y su hijo Antonio, e ingresados en el hospital Provincial, donde continúan gravísimos.

El juez señor Hortolá instruye diligencias. El anciano José Sebastián continúa en Burjasot, herido menos grave, y el oficial dicho, que resultó leve, ha regresado ya a Valencia.

La anterior versión del suceso, sobre todo en lo que se refiere al hecho de que el muchacho pudiera jugar con un artefacto tan peligroso, es la dada por los familiares del chico; pero, a lo que parece, no resultan bastantes claras ni aceptables para el Juzgado estas manifestaciones, como lo demuestra el hecho de que esta mañana haya sido detenido, provisionalmente, el padre, por el Juzgado de instrucción.

El gobernador civil estuvo ayer tarde en el pueblo de Burjasot, enterándose personalmente del particular, y contribuyendo a las prácticas de ciertas pesquisas, con objeto de averiguar si efectivamente se trata de una bomba abandonada en las maniobras militares por el Ejército, y sobre la cual, marti-

llando el muchacho el muchacho, dió en la espoleta, provocando su explosión, o si se trata de alguna bomba de las que hace tiempo se dice existen por Valencia y sus alrededores, algunas de las cuales, más de un centenar, fueron recuperadas por el entonces gobernador civil señor Rubio. De todos modos sobre este suceso se hacen apasionados comentarios.

## Gacetas de los Teatros

### ESPAÑOL

Hoy, tarde y noche, el grandioso éxito «Fuenteovejuna», famosa comedia de Lope, refundida por López Alarcón. Formidables creaciones de Borrás y Anita Adamuz.

### LARA

Populares de «Manos de plata» y «Marchosa».

### MARIA ISABEL

Los Carnavales serán estupendos, porque «La diosa ríe» es el acontecimiento teatral de la temporada.

### CIRCO DE PRICE

No falte hoy al circo; último día del actual programa. Precios popularísimos. Sillas de pista, dos pesetas.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Fuenteovejuna.

COMEDIA.—A las 6 y 15 y 10,30: La oca.

LARA.—A las 6,30: Manos de plata. A las 10,30: La marchosa.

CALDERON.—A las 6,30: La verbena de la Paloma y La revoltosa.—A las 10,30: La fama del tartanero.

FONTAIBA.—A las 6,30 y 10,30: Solera.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa ríe.

ZARZUELA.—A las 6, 0 y 10,30, Los Caballeros.

VICTORIA.—A las 6,30: La venganza de don Mendo.—Noche, no hay función.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: ¡A quien le doy la suerte!

FUENCARRAL.—A las 6,30: La rosa del azafrán.—A las 10,30: La mala sombra y La marcha de Cádiz.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,45: Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30: Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30: Las leandras.

FIGARO.—A las 6,30: Jaramago.—Noche, función benéfica de la Cruz Roja Española.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Amar.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones. Precios populares. Último día del actual programa.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres—32, Victoria Street, E. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Biskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de marzo.

## Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Amós», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de marzo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de marzo.

## Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Profesores, número 68.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS MOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- OBTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.- Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — GAB. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y SUJES DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHES - BODAS - BANQUETES

MAZAPANES - TURRONES - FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO

### DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno; las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11	Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos	Dr. Enrique Jaso Médico de la Inclusa
Cirugía general, 11 a 1	Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos	Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas
Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9	
Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios	

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO